

CENSO ECONÓMICO DE PUERTO RICO DE 2012

Comercio al Detal y Servicios de Alojamiento y Preparación de Comidas

HOJA DE INFORMACIÓN

¿Necesita ayuda o tiene preguntas sobre cómo llenar el cuestionario?

Visite econhelp.census.gov o

Llame al 1-800-233-6136, entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m., hora del Este, de lunes a viernes.

Por favor refiérase al Número de Archivo del Censo (CFN) impreso en este cuestionario en cualquier comunicación relacionada con este informe.

Los sectores de Comercio al Detal y Servicios de Alojamiento y Preparación de Comidas del Censo Económico de Puerto Rico de 2012, incluyen los establecimientos que se dedican principalmente a las siguientes actividades:

- **Comercio al Detal** - Venta de mercancía generalmente sin transformar y prestación de servicios relacionados con la venta de la mercancía.
- **Servicios de Alojamiento** - Prestan servicios de alojamiento a corto plazo y servicios complementarios.
- **Servicio de Preparación de Comidas** - Prestan servicios de preparación de comidas, meriendas y bebidas para consumo inmediato, principalmente en el establecimiento.

Si usted **NO** se dedica a estos tipos de negocios, **DESCRIBA** su negocio o actividad en la **SECCIÓN 19 Y LLENE** el cuestionario con la mayor exactitud posible.

DEFINICIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Un **establecimiento** generalmente es una sola ubicación física donde se llevan a cabo actividades comerciales, se prestan servicios o se realizan operaciones industriales. Incluye todas las localidades de venta o servicio de una compañía y cualquier otra localidad, tales como almacenes u oficinas administrativas que estuvieron en operación durante el 2012.

INSTRUCCIONES GENERALES

- Favor de llenar el cuestionario de **Propiedad y Control**, si la compañía u organización tiene varios establecimientos. Si no se incluyó dicho cuestionario y no recibió un cuestionario para cada establecimiento, visítenos en el Internet econhelp.census.gov o llame al 1-800-233-6136, entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m., hora del Este, de lunes a viernes para pedir cuestionarios adicionales.
- Cada informe debe cubrir el año natural de 2012. Se aceptan **estimados razonables** si las cifras exactas no están disponibles. Sin embargo, si el año fiscal es diferente del año natural, se aceptan las cifras fiscales para todas las secciones del cuestionario, excepto la nómina. Las cifras del año natural para la nómina deben de estar disponibles en su

planilla para la Declaración Federal Trimestral del Patrono, Formulario 941-PR o en la Declaración Federal Anual del Patrono, Formulario 944-PR del Servicio Federal de Rentas Internas (IRS). Indique el período exacto que cubre este informe en la sección **30**.

- Si el establecimiento cesó operaciones antes del 1ro de enero de 2012, indique la acción y la fecha en la sección **3**, marque "X" el encasillado para indicar "ninguno" en la sección **4**, y continúe en la sección **30**.
- Si el establecimiento cerró operaciones, fue vendido o arrendado a otra compañía u organización durante el 2012, llene el cuestionario basado en el tiempo que el establecimiento estuvo operando como parte de su compañía u organización en el 2012.
- Redondee los datos a miles de dólares, según se ilustra en el cuestionario.
- Si tiene alguna pregunta o comunicación relacionada a este cuestionario, refiérase al Número de Archivo del Censo (CFN) de 11 dígitos que se encuentra en la dirección postal impresa en el cuestionario.
- Favor de retener una copia del cuestionario en sus archivos una vez sea llenado y devuelva el cuestionario original.
- Se estima que el tiempo promedio que se necesita para completar este cuestionario es de una hora. Este estimado incluye tiempo para leer las instrucciones, reunir y organizar la información y llenar y revisar el cuestionario. Si desea hacer algún comentario acerca de la exactitud de este estimado de tiempo o si tiene alguna sugerencia sobre cualquier aspecto de esta encuesta, incluyendo sugerencias sobre cómo reducir el tiempo requerido, por favor envíe los mismos a: Paperwork Project 0607-0937, U.S. Census Bureau, 4600 Silver Hill Road, AMSD-3K138, Washington, DC 20233. También puede enviar sus comentarios por correo electrónico a Paperwork@census.gov use "Paperwork Project 0607-0937" como el asunto a tratar.
- Se exige su respuesta a encuestas, a menos que no esté presente un número válido de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OMB - Office of Management and Budget). El número de ocho dígitos de la OMB se encuentra en la parte superior derecha del cuestionario.

INSTRUCCIONES PARA SECCIONES ESCOGIDAS

2. UBICACIÓN FÍSICA

Conteste ambas partes (A y B) de la sección 2 aunque la dirección postal impresa en el cuestionario esté correcta.

3. ESTADO DE LAS OPERACIONES

Marque "X" en el encasillado que mejor describe el estado de las operaciones de este establecimiento **al finalizar el 2012**.

- **Activo** – Este establecimiento estuvo abierto y activo el 31 de diciembre de 2012.
- **Inactivo temporalmente o como resultado de operaciones estacionales** - Aunque el negocio no estuvo activo al finalizar el 2012, el establecimiento eventualmente abrirá bajo el mismo Número de Identificación Patronal (EIN). Por ejemplo, establecimientos que cerraron temporariamente para hacer remodelaciones. Llene todas las secciones del cuestionario basado en el tiempo que el establecimiento estuvo activo en el 2012.
- **Cerró operaciones** - Este establecimiento cesó operaciones y no abrirá en el futuro. Indique el **mes**, el **día** y el **año** en que este establecimiento cesó operaciones. Llene todas las secciones del cuestionario basado en el tiempo que el establecimiento estuvo activo en el 2012.
- **Vendido o arrendado a otro empresario** - El establecimiento se vendió o arrendó a otra compañía u organización. Indique el **mes**, el **día** y el **año** en que ocurrió el cambio y anote el nombre, la dirección y el Número de Identificación Patronal (EIN) del nuevo dueño o empresario. Llene todas las secciones del cuestionario basado en el tiempo que el establecimiento estuvo activo en el 2012 antes del cambio.
- **Otro estado** - El estado de operación del establecimiento al finalizar el 2012 no está descrito con exactitud anteriormente. Favor de describir el estado de operación del establecimiento en el espacio provisto.

5. VENTAS, ENVÍOS, INGRESOS O ENTRADAS EN EL 2012

Incluya:

- Ventas al contado y a crédito de mercancía en el 2012, aunque el pago haya sido o no recibido en el 2012.
- Ingresos por entrega, instalación, mantenimiento, reparación, alteración, almacenaje y otros servicios provistos en el 2012, aunque el pago no haya sido recibido en el 2012.
- Porción de las ventas e ingresos del establecimiento provenientes de departamentos, concesiones y máquinas vendedoras ("vending machines") o de diversiones administradas por otras compañías que están en el establecimiento.
- Ingresos por alquiler de vehículos, cargos por equipo, instrumentos, herramientas y otra mercancía.

- Cargos por transportación de autos y preparación e instalación de opciones a través del distribuidor ("dealer").
- El valor real de vehículos de motor vendidos bajo contratos de arrendamientos ("leases") negociados en el 2012, aunque el establecimiento no mantenga el arriendo ("lease").
- Ventas de vehículos de motor que fueron usados como vehículos alquilados o arrendados.
- Valor total de contratos de servicio.
- Comisiones recibidas por trámites de financiamiento y por la venta de pólizas de seguros de vida de deudor.
- Cantidades recibidas de clientes por compras en "layaway"
- Impuestos sobre el consumo (**gasolina, licores y tabaco**), pagados por el manufacturero o mayorista e incluidos en el costo de la mercancía comprada por el establecimiento.
- Cuotas por procesamiento de giros y cambio de cheques.
- Ingresos por envío y manejo.

Excluya:

- Impuestos sobre ventas y otros impuestos recaudados directamente de clientes y pagados directamente a agencias de impuestos del Estado Libre Asociado o del Gobierno Federal.
- Ventas e ingresos brutos de departamentos o concesiones administrados por otras compañías que están en el establecimiento.
- Cargos por ventas a plazo y otros cargos por crédito.
- Comisiones o ingresos por la venta de billetes de lotería del gobierno.
- Ingresos no operativos, tales como inversiones, alquiler o venta de bienes raíces e intereses.
- Distribuidores ("dealers") de autos solamente - Ingresos recibidos de los clientes por tablillas, títulos, permisos, etc., pagados al gobierno del Estado Libre Asociado.

Deduzca:

- Rembolsos y concesiones por mercancía devuelta.
- Distribuidores ("dealers") de autos solamente - Descuentos sobre el valor real, otorgados al comprador como aumentos en el "trade-in" y rebajas e incentivos ofrecidos por el manufacturero.

No Deduzca el valor real de "trade-ins" utilizado como pago parcial por la mercancía.

6. VENTAS, ENVÍOS, INGRESOS O ENTRADAS POR MEDIO DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN EL 2012

Las transacciones de comercio electrónico son transacciones realizadas a través del Internet, correo electrónico, Extranet, Red Electrónica de Intercambio de Datos (Electronic Data Interchange (EDI) network) u otro sistema en línea.

Incluya:

- Ventas generadas por medio de acuerdos negociados en línea entre comprador y vendedor en base al precio y términos de la transferencia de propiedad o derechos de uso de artículos o servicios.
- Ventas de mercancía o servicios en línea, aunque los mismos no hayan sido pagados en línea.
- Comisiones o cuotas por el uso de servicios en línea (sistemas computarizados de reservaciones, sistemas de procesamiento de transacciones financieras, etc.), donde el pedido o contrato fue negociado en línea.
- Comisiones o cuotas por la venta en línea de acciones u otros productos financieros (seguros, préstamos, etc.).
- Comisiones o cuotas por la venta o por facilitar la venta de productos de terceros (promociones o cuotas por referimientos) a través de la página de Internet del establecimiento.
- Ventas de mercancía o servicios ordenados por medio de facsímiles o redes de cuadros telefónicos.
- Ingresos por manejo y envío de órdenes realizadas en línea.

Excluya:

- Pagos en línea provenientes de clientes, donde el pedido o contrato **no** fue negociado en línea.
- Comisiones o cuotas por el uso de servicios en línea (sistemas computarizados de reservaciones, sistemas de procesamiento de transacciones financieras, etc.) donde el pedido o contrato **no** fue negociado en línea.
- Comisiones o cuotas por proveer servicios de sistemas de telecomunicación e infraestructura (tales como transferencia de datos, alojamiento de datos en servidores ("Web hosting"), acceso a Internet, etc.) donde el pedido o contrato **no** fue negociado en línea.
- Ventas de mercancía o servicios ordenados por medio de facsímiles o redes de cuadros telefónicos.

7. EMPLEADOS Y NÓMINA

Si los empleados trabajaron en más de **UN** lugar, indique el empleo y la nómina en el establecimiento donde trabajaron la mayor parte del tiempo.

A. Número de empleados en la nómina

Indique el número de empleados en la nómina para el período de pago que incluye el 12 de marzo de 2012.

Incluya:

- Todos los empleados de jornada completa y parcial que trabajaron en este establecimiento cuya nómina figuró en el Formulario 941-PR, Declaración Federal Trimestral del Patrono o en el Formulario 944-PR, Declaración Federal Anual del Patrono del Servicio Federal de Rentas Internas (IRS), rendido bajo el Número de Identificación Patronal (EIN) o si se corrigió en la sección **1**.
- Trabajadores que no son residentes, independientemente de que se hayan retenido o no impuestos establecidos bajo la Ley Federal de Contribuciones de Seguros (FICA).
- Oficiales y ejecutivos asalariados de una corporación.
- Empleados ausentes que recibieron pago por enfermedad, vacaciones y días feriados.

Excluya:

- Empleados temporeros obtenidos a través de agencias que ofrecen servicios de ayuda temporera.
- Empleados de departamentos o concesiones operadas por otras compañías en este establecimiento.
- Propietarios y socios de un negocio no incorporado.
- Miembros de familia no remunerados.

B. Nómina antes de deducciones

Incluya:

- Salarios, sueldos, propinas, vacaciones pagadas, bonos, comisiones y otras compensaciones pagadas a empleados durante el 2012, estén o no sujetas a contribuciones sobre ingresos o a los impuestos establecidos bajo la Ley Federal de Contribuciones de Seguros (FICA).
- Salarios de oficiales y ejecutivos de una corporación.
- Contribuciones de los empleados a planes de pensiones calificadas.

Excluya:

- Fondos pagados o retirados por los dueños o socios de firmas no incorporadas.
- Pensiones o compensaciones suplementarias por desempleo, aunque se hayan retenido contribuciones sobre ingresos.
- Nóminas de departamentos o concesiones operadas por otras compañías en el establecimiento.

C. Costos patronales por beneficios

Incluya:

- Seguros marginales requeridos por ley y pagados por el patrono (Seguro Social, Medicare, desempleo, compensación a empleados y programas de incapacidad si son exigidos). Incluya también cualquier beneficio marginal exigido por ley, aunque no esté bajo la Ley Federal de Contribuciones de Seguros (FICA).
- Beneficios marginales pagados voluntariamente por el patrono (pagos por seguro de vida, seguro médico, pensiones, beneficios de bienestar social, beneficios negociados por uniones y otros).

9. INVENTARIOS

A. Inventarios al finalizar el 2012 y/o el 2011

Si el establecimiento tuvo inventarios al finalizar el 2012 o el 2011, conteste "Sí".

B. Total de inventarios

Indique el valor total de los inventarios de mercancía que este establecimiento tenía el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011. Excluya el valor de los inventarios ajenos que administraba este establecimiento.

Indique los inventarios utilizando costos corrientes, si utiliza el método de valuación últimas entradas - primeras salidas (LIFO), ajuste para poder obtener primeras entradas - primeras salidas (FIFO) o costo corriente.

13. DESEMBOLSOS DE CAPITAL Y CARGOS POR DEPRECIACIÓN

A. Desembolsos de capital

Indique desembolsos hechos durante el 2012 para la compra de edificios y estructuras, incluyendo mejoras y reparaciones, y maquinaria y equipo que son cargados a la cuenta de activos fijos y para los cuales se llevan cuentas de depreciación. Incluya también el costo de los edificios y estructuras y maquinaria y equipos adquiridos como arrendatario bajo acuerdos de opción a compra (capital lease) durante el 2012.

B. Cargos por depreciación

Indique los cargos por depreciación contra los activos tangibles que son propiedad de su empresa y que son utilizados por la misma, mejoras a los activos tangibles que son propiedad de su empresa mediante contratos de arrendamiento de capital y los activos tangibles obtenidos como arrendatario a través de contratos de arrendamiento de capital en el 2012.

16. COSTOS ESCOGIDOS

El costo es la cantidad pagada o a pagar después de descuentos, incluyendo flete y otros cargos directos incurridos en la adquisición de artículos o servicios.

A. Servicios de comunicación

Indique los costos por servicios de comunicación incluyendo teléfono, teléfono celular, Internet, facsímil y contratos de servicios relacionados.

B. Servicios de computadora

Indique los costos de todos los servicios de computadora. Incluya procesamiento de datos y programas o "software" de computadoras.

C. Artículos de oficina

Indique los costos de artículos de oficina.

D. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo

Indique la cantidad total pagada por el mantenimiento y reparación de la maquinaria y/o equipo durante el 2012.

E. Mantenimiento y reparación de edificios, estructuras, oficinas y sus partes integrales

Indique la cantidad total pagada por el mantenimiento y reparación de edificios, estructuras, oficinas y sus partes integrales. Incluya el costo de servicios comprados a otras compañías que fueron pagados directamente por este establecimiento por servicio de limpieza, eliminación de desperdicios y otros servicios.

F. Mercancía comprada para la reventa

Indique el costo de toda la mercancía comprada y revendida en la misma condición en la que fueron adquiridas.

G. Otros gastos operacionales

Incluya todos los gastos operacionales incurridos por este establecimiento tales como nómina, beneficios, utilidades y depreciación. No incluya desembolsos de capital, intereses, o deudas incobrables.

H. Intereses pagados

Incluya todos los intereses que fueron pagados en el 2012.

19. TIPO DE NEGOCIO PRINCIPAL

Escoja el tipo de negocio **PRINCIPAL** que mejor describe a este establecimiento en el 2012. Si ninguna de las selecciones provistas parece apropiada, marque "X" el encasillado de la línea para "Otro tipo de negocio", al final de la sección **19** y provea una descripción específica de la actividad principal.

20. CLASE DE CLIENTE

D. Porcentaje de las ventas e ingresos generados mediante exportaciones

Estime el porcentaje de las ventas e ingresos generados mediante exportaciones, **NO EL POR CIENTO DE LAS TRANSACCIONES.**

Incluya exportaciones desde Puerto Rico a países extranjeros, los Estados Unidos y sus territorios.

E. Porcentaje del total de ventas para cada clase de cliente

Estime el porcentaje del total de ventas de este establecimiento según la clase de cliente, excluyendo el porcentaje indicado en la línea **D**. El total de la línea **8** debe ser 100%.

E1. Consumidores domésticos

Incluya ventas a los individuos o empleados que compran para el uso personal.

E2. Detallistas

Incluya ventas a todo tipo de detallistas (tales como, cadenas detallistas, tiendas independientes o tiendas por departamento) que normalmente compran para revender al público en general.

E3. Mayoristas

Además de las ventas a comerciantes mayoristas, incluya las ventas que fueron hechas a través de agentes, corredores y comerciantes a comisión.

E4. Usuarios industriales (manufactura y minería) para uso en la producción

Incluya ventas a manufactureros dentro de Puerto Rico.

E5. Restaurantes, hoteles, servicios de preparación de comidas y alimentos bajo contrato

Incluya ventas a establecimientos que proveen servicios de "catering", preparación de comidas bajo contrato y a todos los establecimientos que sirven comidas y bebidas.

E6. Organismos gubernamentales

Incluya ventas al Gobierno Federal (incluyendo tiendas militares ("military post exchanges"), Administración de Servicios Generales (GSA), Correo y otras agencias federales), el Gobierno del Estado Libre Asociado y gobiernos municipales.

E7. Otra

Indique el porcentaje de las ventas que no están clasificadas anteriormente y describa el tipo de cliente.

22. DETALLES SOBRE LAS VENTAS, ENVÍOS, INGRESOS O ENTRADAS EN EL 2012

- Indique el total de las ventas en miles de dólares O en por cientos, según se ilustra en el cuestionario. No es necesario indicar las cantidades de ambas formas, en dólares y por cientos. Se prefieren los por cientos.
- **Se aceptan estimados**, pero por favor, **no** combine los datos para dos o más líneas.
- Si el establecimiento vendió mercancía que no está incluida en las categorías listadas, indique las ventas de dicha mercancía en la línea para "Otra mercancía" y especifique las líneas principales con sus ventas o por ciento de ventas estimados.
- Ingresos por concepto de alquiler, almacenaje, reparación y contratos de servicio, deben ser indicados en la línea para "Ingresos no relacionados con la venta de mercancía", al final de la lista. **No incluya** dichos ingresos con la venta de mercancía.
- El total de las líneas de mercancía indicadas debe ser igual a 100 por ciento (o la cantidad indicada en la sección **5**, si las líneas están indicadas en dólares).